



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

12
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00996/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/549/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/0857/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx


I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
00009379
FOLIO:
FECHA: 28/10/19
HORA: 11:10 AM
RECIBÍO: 

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2015/1655
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.


LPM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



EL CORAZÓN
DE LA
CAPITAL

2019 OCT 22 PM 2:23

Ciudad de México a 17 de octubre de 2019

Oficio: AMH/DV/BAD/549/2019

OFICIALIA DE PARTES

Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el
H. Congreso de la Ciudad de México.

1626

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00086.5/2019**, mediante el cual se informa que con fecha 19 de febrero del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación Pública Federal, a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, para que en el ámbito de sus atribuciones, facultades, competencia y recursos, de manera coordinada presenten un programa de alfabetización a la población de la Ciudad de México, principalmente para las zonas marginadas y periféricas.”

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección General de Desarrollo Social, perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio con No. **AMH/DGDS/SMP/0895/2019**, que el pasado 03 de septiembre del presente año, se formalizo por tiempo indeterminado el Convenio General de Colaboración que se celebra con la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Ciudad de México (INEA CDMX) y este Órgano Político Administrativo, que tiene como objetivo llevar a cabo de manera conjunta, acciones para abatir el analfabetismo y reducir el rezago educativo en los habitantes, trabajadores y familias de estos, a través de un programa de trabajo para la operación del Convenio, mismo que se estará ejecutando en los distintos espacios que esta Alcaldía es responsable de administrar, acercando dicho espacio a las zonas marginadas y periféricas de la demarcación.

Agradezco de antemano su atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

<p>23 OCT. 2019</p>	
<p>DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO</p>	
RECIBE <u>L2061</u>	RECIBIDO HORA <u>11:50</u>